

## LA TRADICIÓN CLÁSICA Y EL IDEAL REPUBLICANO EN LA LITERATURA VENEZOLANA DE LA INDEPENDENCIA

MARIANO NAVA C.

### La tradición clásica en la Venezuela colonial

Venezuela no puede enorgullecerse por haber cultivado una especial predilección por las letras clásicas durante su período colonial, a la manera de los grandes centros virreinales como México, Bogotá o Lima. Pero también es cierto que el cultivo que de ellas se hizo tampoco fue tan despreciable como la ignorancia nos sugiere. La sólida formación clásica que podemos apreciar en los escritos de la generación independentista así lo demuestra. La bonanza económica que benefició en general a todas las colonias americanas, sobre todo durante la segunda mitad del siglo XVIII, y que en Venezuela fue producida por el florecimiento del comercio y de las exportaciones del cacao y del café, propició también el ascenso de una burguesía colonial cuya fortuna aumentó generosamente y permitió la importación de valioso material cultural para el cultivo de su educación.

Idelfonso Leal, investigador de la Universidad Central de Venezuela, ha rastreado los títulos que por estos años entraron al país, demostrando que en las bibliotecas de las familias adineradas venezolanas privaba el gusto por los clásicos latinos principalmente. Nombres como los de Ovidio, Virgilio, Terencio, Tito Livio, Cornelio Tácito, Séneca, etc. encabezan las listas de importaciones de libros. "Nótase también", señala el investigador, "la preponderancia avasalladora de Elio Antonio de Nebrija, cuya obra *Introducciones in latinam grammaticam* (Salamanca, 1481), en cinco libros, tuvo muchas reimpresiones y dio lugar a muchos compendios que se conocían con el nombre de *Arte de Nebrija*"<sup>1</sup>. Debemos aquí aclarar, junto a María Josefina Tejera<sup>2</sup>, que si el llamado *Arte de Nebrija* fue uno de los libros más leídos en la Colonia, su importación radica en su condición de instrumento para el aprendizaje del latín.

A tal fin también se fundaron no pocas Cátedras y Casas de Estudio de Latinidad a lo largo del territorio de lo que hoy es Venezuela. Hay noticias del funcionamiento de unos cursos de latinidad impartidos en Trujillo por el Obispo Fray Pedro de Agreda ya desde el año 1576; pero el más importante precedente lo constituye la fundación, en el año de 1629, del Colegio de San Francisco Javier de Mérida, regentado por los Jesuitas, y que puede ser considerado como el primer

---

<sup>1</sup> IDELFONSO LEAL, *Libros y bibliotecas en Venezuela Colonial. 1633-1767*. Caracas, Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, 1979, p.58.

<sup>2</sup> MARÍA JOSEFINA TEJERA, *La decadencia del latín como lengua del saber en Venezuela*, Ponencia presentada en el II Simposio Internacional sobre los Estudios Clásicos en América Latina, Mérida, Universidad de Los Andes, 1994. En prensa.

gran colegio venezolano. Allí impartieron cátedra destacados latinistas italianos, españoles y criollos hasta la expulsión de los Jesuitas en 1767, es decir, durante ciento treinta y nueve años ininterrumpidos. A lo largo del siglo XVIII se fundan también numerosas cátedras y cursos de latinidad, destacando la labor del Obispo de Caracas, Mariano Martí, quien fundó nueve de estos cursos. Estos son: La Guaira (1772), Maracaibo (1775), Carora (1776), Trujillo (1777), Guanare (1778), Calabozo (1780), Villa de Cura (1780), Villa de San Juan Carlos (1781) y Valencia (1782). Así también debemos recordar el fallido intento de fundar un colegio jesuita en Coro, en 1753, consistente en una Cátedra de Latinidad, así como la Cátedra de Latín de Cumaná, creada por Real Cédula en 1759.

En 1785, dieciocho años después de la expulsión de los Jesuitas y de la correspondiente clausura del Colegio de San Francisco Javier, el Obispo de Mérida, Fray Juan Ramos de Lora, funda el Colegio Seminario de San Buenaventura de Mérida, precedente inmediato de lo que hoy es la Universidad de Los Andes. En sus Actas de Constitución fecha 29 de marzo, el Obispo Lora dispone:

un maestro cuyo oficio ha de ser enseñar la lengua latina a los jóvenes (...) y promoviendo con la mayor aplicación y esmero el aprovechamiento de sus discípulos<sup>3</sup>.

Consta además que los alumnos aventajados en latín eran objeto de una formación moral especial. Por Real Cédula del 20 de marzo de 1789, la Corte concedió el título de Real Seminario de San Buenaventura al seminario emeritense, estableciéndose formalmente una Cátedra de Latín que tenía como texto fundamental el *Arte de Nebrija*<sup>4</sup>. En 1795 la Cátedra se dividió en 'Menores' y 'Mayores y Elocuencia', forma en la que se mantuvo hasta comienzos de este siglo en el seno de lo que se llamó la Facultad de Ciencias Filosóficas. Todavía hoy es posible acceder a la Sección de Libros Antiguos de la Biblioteca Central 'Don Tulio Febres Cordero' y observar, no sin emoción, los viejos ejemplares renacentistas de Ovidio, Horacio o Plinio (por decir algunos), minuciosamente anotados y subrayados por aquellos primeros latinistas venezolanos.

En Caracas, aunque es de suponer que el latín se hubiese cultivado anteriormente, no es sino en 1696 que se funda el Real Seminario de Santa Rosa, con una Cátedra de Gramática o de Menores y una de Retórica o de Mayores. Allí se enseñaba a los jóvenes a seguir clases, hablar y escribir en latín, como parte de su formación sacerdotal. En 1725, sesenta años antes que el Seminario de Mérida,

<sup>3</sup> Cf. ELOI CHALBAUD CARDONA, *Historia de la Universidad de Los Andes*, Mérida, Ediciones del Rectorado, Universidad de Los Andes, 1966, tomo 1, pp. 129 ss.

<sup>4</sup> Cf. BALTASAR PORRAS CARDOZO, *El ciclo vital de Fray Juan Ramos de Lora*, Mérida, Ediciones del Rectorado, Universidad de Los Andes, 1992, p. 104, e IDELFONSO LEAL, *Documentos para la historia de la educación en Venezuela*, cit. en MARÍA JOSEFINA TEJERA, *op. cit.*, p. 2.

se instaló la Real y Pontificia Universidad de Caracas, en cuyo anexo siguió funcionando el Colegio, y para comienzos del siglo XIX ambos compartían la enseñanza del latín.

Uno de los maestros que desempeñaron la Cátedra de Filosofía en Caracas es el Dr. Antonio José Suárez de Urbina (Caracas, 1730-1807?), cuyo *Cursus Philosophicus* es una muestra de la filosofía tomista y escoliasta que por entonces se enseñaba en la Universidad. Otro tanto podrá decirse del texto del Maestro Francisco José de Urbina. Allí se advierte una tímida contaminación del tradicional escolasticismo con un psicologismo renacentista y un empirismo propios del nuevo pensamiento. Ambos manuscritos, redactados íntegramente en idioma latino, se conservan hoy en la Biblioteca Nacional.

Podemos entender entonces, que a la ilustre generación que emprendió la gesta emancipadora le cupo la fortuna de heredar una tradición de más de dos siglos de cultivo de las letras clásicas. Será interesante, por lo tanto, que nos detengamos en el singular conflicto que debió significar la posesión de una formación tradicional que las nuevas ideas, a las que la urgencia histórica reclamaba absoluta fidelidad, despiadadamente combatían.

### **Formación clásica y formación revolucionaria**

Sabido es que numerosos viajeros europeos dejaron sus impresiones acerca del nivel cultural y las noticias que de política tenían, no sólo los habitantes de una capital hispanoamericana relativamente pequeña como era la Caracas colonial, sino de otras ciudades del interior. Por sólo citar una de esas impresiones, recordemos que Humboldt notó tanto interés en los asuntos del gobierno que aseguró que en Caracas, como en La Habana, había "más luces sobre las relaciones políticas de las naciones, miras más extensas sobre el estado de las colonias y de las metrópolis" que en otras capitales de América<sup>5</sup>.

Ya antes se ha constatado una cierta diversificación del gusto literario, según se aprecia por las listas de los libros importados en la última mitad del siglo XVIII. El mismo Idelfonso Leal observa que era muy fácil burlar las prohibiciones de la Corona, que ni en la misma Península se respetaban<sup>6</sup>. Por si fuera poco,

---

<sup>5</sup> El hecho de que en Caracas se hubiese observado una mayor inclinación al estudio de la política y la filosofía no implica que ésta no existiera en las demás colonias (que a su vez descollaban en otras artes o ciencias). De hecho, así como la bonanza económica de finales del siglo XVII, que coincide con la crisis del poder español, es un fenómeno común a toda la América española, así también se registra en la producción intelectual hispanoamericana de la época una marcada tendencia a la literatura de las ideas y a la investigación científica, que no a la poesía ni a la narrativa de ficción. Cf. LUIS NAVARRETE ORTA, *Literatura e ideas en la historia hispanoamericana*, Caracas, Cuadernos Lagoven, 1992, pp. 63 ss.

<sup>6</sup> IDELFONSO LEAL, *op. cit.*, pp. 23 ss.

florecieron entonces tertulias y reuniones donde se discutían los recientes acontecimientos y las últimas ideas contenidas en esta literatura 'exótica' (todos sabemos, por ejemplo, que en casa de los Bolívar se reunía una de esas tertulias). Tales factores coadyuvaron en la creación del clima propicio que precedió a la Revolución de 1810.

Ahora bien, ¿cuál fue la actitud que tomó esta *élite* revolucionaria con respecto al novedoso bagaje que recibían y la formación tradicional que habían asimilado? En otro pasaje, Humboldt destaca con sabia intuición la presencia de una violenta ruptura generacional entre los que habían recibido la formación tradicional y aquellos que estaban imbuidos del nuevo pensamiento, lo cual, dice, es señal de que se prepara "un gran cambio en las ideas"<sup>7</sup>. Hombres como Andrés Bello, Francisco de Miranda, o el mismo Simón Bolívar ilustran sin embargo la vigencia de la tradición clásica aun en esta 'moderna' generación.

De Andrés Bello sabemos que partió a Londres con una educación ya solidificada en Caracas. Fue el primero y más importante de sus preceptores el fraile mercedario Fray Cristóbal de Quesada. Éste "lo inició en los estudios clásicos con una disciplina tan severa que tuvo sus deseos de entrar a la Universidad hasta perfeccionar sus estudios de latinidad"<sup>8</sup>. Bello siguió a Quesada hasta su muerte. Posteriormente, su primer profesor universitario fue Don José Antonio Montenegro, quien no dejó tan importante huella en el joven como sí Don Rafael Escalona, discípulo y continuador de Marreo (el introductor de la filosofía moderna en la Universidad de Caracas). Este fue su profesor de filosofía hasta la obtención de su título de Bachiller en Artes. Bello, refiriéndose a su maestro, decía que era "hombre de bastante mérito, que componía versos, no sólo en la lengua de Garcilaso, sino también en la de Virgilio"<sup>9</sup>. Cuando Carlos Bello vino en 1846 a Venezuela, uno de los principales encargos que recibió de su padre fue el de visitar al anciano filósofo.

Así como pocos países en América pueden enorgullecerse de haber visto nacer en su suelo humanistas de la estatura de Don Andrés Bello, también el caso de Francisco de Miranda resulta excepcional por su enciclopédica formación y universal cultura. El mencionado maestro Don Francisco de Urbina le inició en el estudio del griego, lengua que dominó, si juzgamos por la abrumadora cantidad de títulos griegos (además de latinos) que se conservaron en su biblioteca de Londres, debidamente subrayados y anotados, muchos de los cuales sirvieron a Bello en sus penosos años londinenses. Asimismo viajó por Grecia y estudió su arte y su historia. El Profesor Mauro Orejón ha expresado el interés de las obras griegas y

<sup>7</sup> ALEJANDRO DE HUMBOLDT, *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*, Trad. Lisandro Alvarado, Caracas, Monte Ávila editores, 1985, vol. II, p. 334 ss.

<sup>8</sup> RAFAEL CALDERA, *Andrés Bello*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1992, pp. 78-79.

<sup>9</sup> *Idem*. El subrayado es nuestro.

latinas de los clásicos políticos, tales como Aristóteles y Cicerón, para conocer el pensamiento político del Precursor<sup>10</sup>.

Es diferente el caso del Libertador Simón Bolívar. En sus abundantes escritos no podemos hallar pasaje alguno sobre el cual podamos afirmar que llegó a un dominio de las lenguas clásicas, si bien se dice que aprendió latín con su maestro Simón Rodríguez. Sin embargo, sabemos quiénes fueron sus maestros y preceptores y, sin haber sido universitario, conocemos la solidez de su formación cultural. Él mismo, en carta al General Santander, declara:

Mi madre y mis tutores hicieron cuanto era posible porque yo aprendiese: me buscaron maestros de primer orden en mi país. Robinson (Don Simón Rodríguez), que Ud. conoce, fue mi maestro de primeras letras y gramática; de bellas artes y geografía, nuestro famoso Bello<sup>11</sup>.

En efecto, es tal la cantidad de alusiones al mundo clásico, tanto griego como romano, presentes en sus escritos bolivianos, que asombra la erudición y el conocimiento que el Libertador tuvo de la cultura antigua. Las más sutiles alusiones históricas, filosóficas, literarias o mitológicas abundan, no solamente en sus discursos y proclamas sino también en las más cotidianas cartas personales y documentos de gobierno. No creamos, sin embargo, que este conocimiento del mundo clásico se queda en un simple pintoresquismo o, lo que sería más odioso, en la erudita pedancia intelectual de un general encumbrado. La utilización que de los más diversos aspectos de la cultura clásica hace el Libertador es piedra fundamental de lo que el Sr. Briceño Perozo atinadamente ha llamado la '*paideia* boliviana'<sup>12</sup>, mediante una selectiva implementación de la cualidad ejemplar que es propia de la Antigüedad Grecolatina. Se trata, además, de una característica que resalta no solamente en los escritos del Libertador, sino en toda la literatura de la Emancipación y de la Independencia. En qué consiste esta adecuada implementación y de qué manera se estructura, es lo que vamos a revisar inmediatamente.

### **La ejemplaridad grecolatina en el proyecto '*paideia*' republicana**

<sup>10</sup> Cf. ANTONIO EGEA LÓPEZ, *El pensamiento filosófico y político de Francisco de Miranda*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1983, p. 131.

<sup>11</sup> RAFAEL CALDERA, *op. cit.*, p. 46.

<sup>12</sup> MARIO BRICEÑO PEROZO, *Reminiscencias griegas y latinas en las obras del Libertador*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1992, p. 96. En desmedro del evidente interés que el tema supone, resulta superfluo para las intenciones de este trabajo ahondar en cada una de las alusiones al mundo clásico que tanto abundan en las obras del Libertador, siendo que, además, el estudio del Dr. Briceño Perozo cumple encomiablemente este cometido.

Ciertamente no puede negarse mucho de intrascendente preciosismo neoclásico en las innumerables referencias en las que los ensayistas y oradores de la Emancipación tanto abundan. No hay, pues, mayor significación tras la metáfora que compara al Istmo de Panamá con el de Corinto<sup>13</sup>, que no sea la expresión del deseo de que, al igual que el istmo griego, el centroamericano sea puente de unión entre Estados libres que comparten una misma cultura y destino histórico. Igualmente, ya lo he dicho, las más insignificantes cartas y documentos del Libertador son cantera de este tipo de alusiones, muchas de las cuales demuestran no sólo una sutil erudición y poderosa memoria, sino también un finísimo humor proveniente de la chispa caraqueña de Bolívar, como ésta de una carta al vicepresidente Santander, en que se refiere a Simón Rodríguez en los siguientes términos:

... (es) un filósofo consumado y un patriota sin igual, es el Sócrates de Caracas, aunque en pleito con su mujer, como el otro con Jantipa, para que no le falte nada socrático<sup>14</sup>.

O este otro, un tanto más galante, en el que compara al Mariscal Sucre, de vuelta a Quito de las campañas del sur, con un nuevo Ulises:

¡Ojalá sea Ud. más dichoso que los héroes de la Grecia cuando tornaron de Troya! Quiera el cielo que Ud. sea feliz en los brazos de su nueva Penélope<sup>15</sup>.

Cumplido más elegante para la amada, a quien compara con la virtuosa esposa que fielmente esperó por veinte años al divino Odiseo.

Pero no podemos caer en la mezquindad de pensar que la cultura clásica de estos hombres se queda allí. Hay una frase muy significativa con la que comienza la *Proclama a los habitantes libres de América española*, que fue uno de los manifiestos redactados por los precursores Gual y España, que dice:

¿Hasta cuándo vuestra paciencia aguantará el peso de la opresión que crece todos los días?<sup>16</sup>

<sup>13</sup> SIMÓN BOLÍVAR, *Carta de Jamaica*. Es evidente que el Libertador no tenía entonces en mente las fratricidas guerras helénicas.

<sup>14</sup> Pallasca, 8 de diciembre de 1823. La doxografía filosófica recoge numerosas anécdotas jocosas acerca de las peleas de Sócrates y su mujer Jantipa. Cf. LAERCIO, *Vidas de los más ilustres filósofos griegos*, vol. I, 'Sócrates', parágrafo 15.

<sup>15</sup> Bogotá, 28 de octubre de 1828.

<sup>16</sup> Cf. *Pensamiento político de la emancipación venezolana*. Comp. PEDRO GRASES, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1988, p.7.

Para cualquiera que tenga las más ligeras noticias acerca de los discursos ciceronianos, la evidente relación con aquel "Quousque tandem abutere, Catilina, patientia nostra?" con el que comienza la *Catilinaria Primera*, saltará inmediatamente. ¿Qué hay entonces más allá de esta apropiación tal vez burda que *strictu sensu*, no deja de tener visos de parodia? Uno de los factores que deberemos tener en cuenta es el índice de analfabetismo y el sector específico de la población a la que está dirigida esta proclama. Aquellos que sabían leer eran, mayoritariamente, los que también poseían la cultura necesaria para establecer la asociación. Cicerón emerge aquí como el campeón del republicanismo, aquel que se atrevió a denunciar ante el Senado los funestos planes de sublevación del corrupto Catilina, abortando el golpe y salvando la República, al igual que Cicerón al Senado romano, Gual y España apelan a la autoridad del pueblo venezolano para denunciar la corrupción de la corona española e instaurar una República. La manipulación parece evidente.

Menos encubiertas lucen las estrategias de persuasión en las ejemplificaciones de otros tantos escritos similares. En el texto titulado *Patriotismo de Nirgua y abuso de los reyes*, el intelectual y patriota Juan Germán Roscio (Caracas, 1763 - Cúcuta, 1821) intenta convencer a los atemorizados habitantes de Nirgua de que el terremoto de 1812 no es producto de la ira divina y que deben volver a la causa republicana. Así argumenta:

... sin rey vivieron las repúblicas de la antigua Grecia y entonces florecieron en ella las virtudes, las artes y las ciencias; sin rey vivieron los romanos más de 500 años, desde la muerte de los Tarquinos hasta la usurpación de César, Lépido, Marco Antonio y Octavio, o hasta la batalla de Accio: más de cinco siglos vivieron republicanamente y entonces fueron tantas las virtudes del pueblo romano, que a ellas atribuía San Agustín la gloria y grandeza de su república, la extensión y los triunfos de sus armas<sup>17</sup>.

Se observan aquí varios elementos persuasivos con los que juega el autor, a saber: 1) el presupuesto de que sólo un sistema republicano garantiza la virtud del pueblo y, lo que me parece más significativo, 2) la recurrencia a la autoridad eclesiástica (nada menos que San Agustín) que sancione favorablemente las ventajas de un gobierno republicano. Esta argumentación enfila sus baterías hacia una de las más formidables armas con que contaba el dominio español, que era la manipulación del pueblo a través del miedo y la superstición religiosa.

Roscio, que fue uno de los héroes intelectuales de la Independencia, estaba muy conciente de esta realidad. Su obra principal, *El triunfo de la libertad sobre el despotismo*, es todo un alegato en favor del sistema republicano, basado en

---

<sup>17</sup> *Idem*, p. 67.

eruditos ejemplos históricos sacados de los relatos bíblicos. Al final del prólogo de esta obra, Roscio exhorta:

Le ruego no olvide el caso de Craso, y su desgraciada jornada con los partos (...) Seamos como Craso en lo tocante a excomuniones, anatemas y condenas del tribunal inquisitorial en lo político. Hagamos conocer al vulgo, que en esta línea no hay otros herejes entredichos y proscritos, que los mismos inquisidores, y cuantos a su imitación abusan de lo más sagrado contra la salud del pueblo. Inspirémosle todo el horror que merecen estos excomulgados vitandos, como profanadores del santuario de la Libertad [...] ¡Obra divina y excelsa, que demanda con justicia nuestros sacrificios! Si fuere menester que por ella sacrifiquemos también nuestra vida, el santo amor a la patria nos animará, y moriremos con la muerte de los justos: *dulce et decorum est pro patria mori!*<sup>18</sup>

Aquí la alusión al ilustrado Craso como mártir del republicanismo y de la lucha contra la superstición establece inevitables paralelos. Aun cuando la superstición sea requisito para el triunfo, es preferible morir con la verdad por la patria. En este punto, los versos horacianos resultan oportunos.

Pero las alusiones que encontramos suelen estar referidas más a la historia de las instituciones que a casos de héroes específicos. Muchos de estos documentos parecen más bien pequeños tratados de Derecho Constitucional, hasta el punto de que el Libertador, al enumerar las causas de la pérdida de la Primera República, nos dice que "tuvimos filósofos por jefes, filantropía por legislación, dialéctica por táctica, y sofistas por soldados"<sup>19</sup>.

Pero es precisamente el mismo Libertador quien más abunda en fragmentos de este tipo. En sus escritos, pareciera repetirse una singular estructura de argumentación histórica en favor de diferentes tópicos de historia política y constitucional, comenzando siempre con Grecia y Roma en la Antigüedad, y terminando con Francia, Inglaterra y los Estados Unidos en los tiempos modernos. Así lo vemos, por ejemplo desde el mismo Manifiesto de Cartagena:

<sup>18</sup> JUAN GERMÁN ROSCIO, *El triunfo de la libertad sobre el despotismo*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1983, prólogo de Domingo Miliani. La lucha contra la superstición religiosa es una constante en la historia de las ideas en América Latina. No es de otra forma que podemos entender esfuerzos como los del Dr. José Ma. Vargas o de Lisandro Alvarados, cuya encomiada traducción de Lucrecio podría parecernos caprichosa de otra manera.

<sup>19</sup> SIMÓN BOLÍVAR, *Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un Caraqueño*, Cartagena, 15 de diciembre de 1812.

Las repúblicas, decían nuestros estadistas, no han menester de hombres pagados para mantener su libertad. Todos los ciudadanos serán soldados cuando nos ataque el enemigo. Grecia, Roma, Venecia, Génova, Suiza, Holanda y, recientemente, el Norte de América vencieron a sus contrarios sin auxilio de tropas mercenarias siempre prontas a sostener el despotismo y a subyugar a sus conciudadanos<sup>20</sup>.

Asimismo, en carta fechada en San Cristobal el 26 de mayo de 1820 dirigida a Guillermo White, y de nuevo sobre el debatido tema del sistema de gobierno más conveniente, dice:

Los establecimientos de los antiguos nos prueban que los hombres pueden ser regidos por los preceptos más severos. Todo cuerpo de la historia manifiesta que los hombres se someten a cuanto un hábil legislador pretende de ellos, y a cuanto una fuerte magistratura les aplica. Dracón dio leyes se sangre a Atenas, y Atenas las sufrió, y aún observó hasta que Solón quiso reformarlas. Licurgo estatuyó en Esparta lo que Platón no se había atrevido a soñar en su *República* si no hubiese tenido por modelo al legislador de Esparta<sup>21</sup>.

Todo lo cual denota un estudio profundo, atento y meditado de los clásicos políticos de la Antigüedad. Sin embargo, no es sino en el *Discurso de Angostura* donde mejor se desarrolla esta estructura argumentativa, y donde también mejor se aprecian los motivos y finalidades de esta argumentación:

Un gobierno republicano ha sido, es y debe ser el de Venezuela; sus bases deben ser la soberanía del pueblo, la división de los poderes, la libertad civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios (...) Que la historia nos sirva de guía en esta carrera. Atenas la primera nos da el ejemplo más brillante de una democracia absoluta, y al instante la misma Atenas nos ofrece un ejemplo más melancólico de la extrema debilidad de esta especie de gobierno. El más sabio legislador de Grecia no vio conservar su república diez años (...) Reconozcamos, pues, que Solón ha desengañado al mundo, y le ha enseñado cuán difícil es dirigir por simples leyes a los hombres<sup>22</sup>.

---

<sup>20</sup> SIMÓN BOLÍVAR *op. cit.*, p. 199.

<sup>21</sup> SIMÓN BOLÍVAR, *Carta a Guillermo White sobre la situación política del país*, San Cristóbal, 26 de mayo de 1820.

<sup>22</sup> SIMÓN BOLÍVAR, *Discurso de Angostura*, 1819. El subrayado es nuestro.

Asimismo Roma, cuyas instituciones fueron evidentemente estudiadas por el ilustre orador, tiene importancia preponderante en esta argumentación:

La constitución romana es la que mayor poder y fortuna ha producido a ningún pueblo en el mundo; allí no había una exacta distribución de los poderes. Los cónsules, el senado, el pueblo, ya eran legisladores, ya magistrados, ya jueces; todos participaban de todos los poderes<sup>23</sup>.

Este último fragmento nos da la clave de la utilización de la ejemplaridad grecolatina en la conformación de una *paideia* independentista. Fácilmente, podemos percatarnos de que el sistema que está siendo aludido por Bolívar no es el monárquico, ni mucho menos, el imperial. El segmento específico que escoge es el de la vida republicana. No es otra, además, la alusión que podemos hallar en las diversas argumentaciones con las que los ideólogos de la Independencia quieren como impregnar de la autoridad del mundo clásico a sus ideas si no es la de su pasado republicano, y no monárquico, imperial y anexionista que, si bien vamos a ver, ofrece quizás tantos más ejemplos.

No pensemos además que la recurrencia a las instituciones republicanas del mundo clásico se queda en meras disquisiciones y teorizaciones. Los ideólogos de la Independencia llegaron a proponer en sus escritos instituciones republicanas basadas en instituciones homólogas del mundo romano. Francisco de Miranda, por ejemplo, en su *Proyecto de Constitución americana*, sección relativa a la organización del Poder Ejecutivo, establece:

Los Incas nombrarán dos ciudadanos para ejercer el cargo de Cuestores o administradores del Tesoro Público; dos para el cargo de Ediles, que se ocuparán principalmente en la construcción y reparo de los caminos del Imperio, etc., y seis ciudadanos que, con el título de Censures, harán levantar el censo del Imperio, vigilarán la instrucción pública y cuidarán de la conservación de las buenas costumbres<sup>24</sup>.

Es de notar que los perfiles de estas magistraturas coinciden mayoritariamente con sus homónimas republicanas en Roma, pues sabemos que entre las funciones de la cuestura principalmente figuraba la de asesorar a los Cónsules en materia económica, los Censores se encargaban de velar por el cumplimiento de los censos, y la función de los Ediles mirandinos coincide con la de los Ediles Curules, quienes velaban, entre otras cosas, por la infraestructura pública de las ciudades. Incluso,

---

<sup>23</sup> *Idem.*

<sup>24</sup> FRANCISCO DE MIRANDA, *Proyecto de Constitución americana de 1798*.

aunque estas magistraturas eran asignadas por los detentadores del Poder Ejecutivo, curiosamente llamados 'Incas', sin embargo éstos eran elegidos en segundo grado en elecciones libres y universales llamadas 'comicios' a la manera de aquellas con que se elegían a los magistrados en Roma<sup>25</sup>.

No debemos atribuir a una utópica excentricidad de un visionario como Miranda la aplicación de semejantes magistraturas. El propio Simón Bolívar, en su *Proyecto de Constitución para la República Boliviana. 1826*, título 4º, *Del Poder Legislativo*, establece la creación de una 'Cámara de los tribunos' (Capítulo 2º), encargada principalmente de la política exterior; de una 'Cámara de Senadores' (Capítulo 3º), con funciones propiamente legislativas, y de una 'Cámara de los Censores' (Capítulo 4º), encargada de velar por la política interior<sup>26</sup>. Si bien los perfiles de estos cuerpos no coinciden con los de las magistraturas homónimas romanas (a excepción del Senado), resulta altamente indicador la escogencia de estos nombres en el proyecto para la Carta fundamental boliviana.

### **La *Paideia* republicana**

Así pues, un proyecto de *paideia* republicana está presente en los escritos de los ideólogos de la emancipación venezolana, entendida ésta como la creación de las instituciones apropiadas que estimulen la educación del ciudadano en las virtudes republicanas. Ello se demuestra de dos maneras: por un lado, en el debate suscitado en torno a las mejores formas constitucionales y de libertad política, y por otro, en las proposiciones concretas de estructuras institucionales destinadas a tal fin. Debemos asimismo distinguir en qué consistió este importante rol, pues es evidente que ello se presta a múltiples diferenciaciones. Primeramente, hemos visto cómo se ha intentado presentar a la Antigüedad Clásica como un período histórico caracterizado por un predominio del sistema republicano, en desmedro de los períodos monárquico e imperial de su historia, acaso más extensos. En segundo lugar, se ha querido dotar a las ideas expuestas en estos escritos (llámense ensayos o discursos) de la autoridad indiscutible emanada de los ejemplos clásicos que se citan. Y en tercer lugar, algunas instituciones republicanas romanas sirvieron de inspiración para la implantación de otras similares en suelo americano. En este sentido, creo haber demostrado suficientemente que la tradición clásica jugó un papel protagónico.

---

<sup>25</sup> *Proyecto constitucional. 1801.*

<sup>26</sup> SIMÓN BOLÍVAR. *Proyecto de Constitución para la República boliviana de 1826.*

